



DECRETO N° 2340 ✓

LAJA, 14 AGO. 2012

VISTOS:

1. La solicitud de Cambio de Local de patente comercial presentada por LIZBETH ANDREA REBOLLEDO CHAVEZ, RUT: _____;
2. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1. **ACEPTESE**, el Cambio de Local de calle O'Higgins N° 115, Local 4 a calle Avda. Balmaceda N° 408, Local N° 01-D, de la Patente Comercial, Rol 2-1682, con Giro Prenda de Vestir y Accesorios, a nombre de LIZBETH ANDREA REBOLLEDO CHAVEZ, RUT: _____
2. El Departamento de Administración y Finanzas procederá a efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ARD/mfs
DISTRIBUCION: /

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233